"2015 Centenario de Creación de la Academia Militar Mcal. Francisco Solano López"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 165/2015

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 23/2015 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: COVA de Juan Rodríguez y MOLMAN S.A.

Asunción, 30 de setiembre de 2015.

VISTO: La Nota N° 762 de fecha 25 de setiembre de 2015, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota remite el informe del Comité de Evaluación en la cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 23/2015 "**Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General**", realizada en fecha 25 de junio de 2015, a favor de la empresa: **COVA de Juan Rodríguez y MOLMAN S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 194/15 de fecha 16 de setiembre del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 23/2015 "**ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL**", a favor de las empresas: **COVA de Juan Rodríguez** hasta un monto total de **Guaraníes veinte y tres millones treinta mil (Gs 23.030.000.-)** y **MOLMAN S.A.** hasta un monto total de **Guaraníes un millón cuatrocientos veinte y seis mil (Gs 1.426.000.-)**durante el Ejercicio Fiscal año 2015.

2°.- Declarar desierto el items N° 7 (Soplete a gas) según lo establecido en el Art. 30 inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, *por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Articulo 15 de la presente ley.*

3°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

4°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, a los siguientes programas presupuestarios:

COVA de Juan Rodríguez

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 530 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 23.030.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 23.030.000.-

MOLMAN S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 530 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 1.426.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 1.426.000.-

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares